



Expte.: 11/19

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA (SOBRE Nº 1)**

PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia
Gómez

VOCAL:

D. Ángel Santoyo Sánchez
Jefa de Servicio de Obras Hidráulicas

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día seis de mayo de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de los licitadores presentados a las obras “**REHABILITACIÓN, CON MANGA DE CURADO ULTRAVIOLETA, DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO EN CALLE CONDESA, T.M. LOS ALCÁZARES (MURCIA)**”, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tienen algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	AQUATEC, SAU
2	SANITEC, SL
3	ORGANIZ EMPRESARIAL LEVANTE, SL
4	LICUAS, S.A.
5	INSITUFORM TECHNOLOG. IBERICA, SA
6	CONSTR. RUIZ ALEMAN, S.A.
7	ARPO, S.A.
8	CONSTR. URDECON, S.A.
9	PAVASAL, S.A.

10	OBRASMUR, S.L.	
11	ARTERIEGO, S.L.	
12	URDEMA, S.A.	
13	AVANCE, S.L.	
14	AICO TECNOLOGIA, S.L.	
15	ASCH, S.A.	
16	SOLUC TECNOLOG DEL AGUA, S.L.	
17	GRUEXMA RB, S.L.	
18	PYCO, S.L.	
19	LEAMAR 2001, S.A.	
20	URBIMED LEVANTE, S.L.	
21	TECNICAS CONSTRUCT LEVANTE, SLU	
22	TRISACOR, S.L.	
23	PROYESP, SLU	
24	GESTAGUA, S.A.	
25	POCERIA Y SONDEOS 2000, S.L.	
26	SERV TECN DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL-ARIAS, S.L.	

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:

Ninguna.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

Ninguna.

-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.

Ninguna.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión.



LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA,



LA ASESORA JURIDICA,



EL VOCAL,



EL SECRETARIO,



Expte.: 11/19

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DEL SOBRE Nº 2

PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia
Gómez

VOCAL:

D. Ángel Santoyo Sánchez
Jefe de Servicio de Obras Hidráulicas

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día trece de mayo de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura de las ofertas económicas contenidas en los sobres nº 2 de los licitadores presentados y admitidos a las obras **“REHABILITACIÓN, CON MANGA DE CURADO ULTRAVIOLETA, DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO EN CALLE CONDESA, T.M. LOS ALCÁZARES (MURCIA)”**.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede al anuncio de que ninguna de las empresas ha sido excluida tras la apertura y examen del sobre nº 1 para, posteriormente, pasar a la apertura del sobre nº 2 conteniendo la oferta económica, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	
1	AQUATEC, SAU	80.152,72
2	SANITEC, SL	48.771,50
3	ORGANIZ EMPRESARIAL LEVANTE, SL	76.406,00
4	LICUAS, S.A.	75.262,74
5	INSITUFORM TECHNOLOG. IBERICA, SA	71.153,79
6	CONSTR. RUIZ ALEMAN, S.A.	85.814,00
7	ARPO, S.A.	73.802,75
8	CONSTR. URDECON, S.A.	71.022,33
9	PAVASAL, S.A.	75.766,19
10	OBRASMUR, S.L.	74.710,74
11	ARTERIEGO, S.L.	65.732,00

12	URDEMA, S.A.	89.045,00
13	AVANCE, S.L.	70.268,72
14	AICO TECNOLOGIA, S.L.	65.757,09
15	ASCH, S.A.	67.938,09
16	SOLUC TECNOLOG DEL AGUA, S.L.	82.631,67
17	GRUEXMA RB, S.L.	73.576,03
18	PYCO, S.L.	92.350,00
19	LEAMAR 2001, S.A.	78.512,40
20	URBIMED LEVANTE, S.L.	62.101,65
21	TECNICAS CONSTRUCT LEVANTE, SLU	64.520,66
22	TRISACOR, S.L.	100.699,00
23	PROYESP, SLU	84.830,52
24	GESTAGUA, S.A.	68.066,41
25	POCERIA Y SONDEOS 2000, S.L.	72.427,50
26	SERV TECN DE LIMPIEZAS INDUSTRIALES MIGUEL ARIAS, S.L.	75.005,00

Realizado el pertinente cálculo, de conformidad al apartado L del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, la baja media se sitúa en el 33,87%, 74.858,63 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja superior al 36,87 %, es decir, las ofertas inferiores a 71.459,42 euros.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las siguientes: Sanitec, S.L., Insituform Technologies Ibérica, S.A., Construcciones Urdecon, S.A., Arteriego, S.L., Avance, S.L., Aico Tecnología, S.L., ASCH, S.A., Urbimed Levante, S.L., Técnicas Constructivas del Levante, S.L.U. y Gestagua, S.A.

A estas diez licitadoras se les solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

No teniendo ninguna pregunta por parte de los asistentes, ni más asuntos que tratar y siendo las 10:50 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA INTERVENTORA,

LA ASESORA JURIDICA,

EL VOCAL,

EL SECRETARIO,



**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA APORTADA POR LA EMPRESA POCERÍA Y SONDEOS 2000, S.L., PARA
PROPONERLA COMO ADJUDICATARIA DEL CONTRATO**

LA PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia Gómez

EL VOCAL:

D. Ángel Santoyo Sánchez

Jefe del Servicio de Obras Hidráulicas

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 12:30 horas del día 11 de junio de 2019, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa Pocería y Sondeos 2000, S.L. para la adjudicación del contrato **“REHABILITACIÓN, CON MANGA DE CURADO ULTRAVIOLETA, DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO EN CALLE CONDESA, T.M. LOS ALCÁZARES (MURCIA)”**.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación aportada acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 150 LCSP.

La documentación aportada se comprueba que es la solicitada por el Servicio de Contratación, consistente en certificado de inscripción en el ROLECE con declaración de validez y vigencia de los datos que en él obran, que ha constituido y depositado la garantía definitiva solicitada y aportado los certificados de estar al corriente con la AEAT, la CARM y la Seguridad Social, declaración censal de alta en el IAE y declaración de estar exento de su abono y acreditación de la solvencia económica y técnica en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato de obras **“REHABILITACIÓN, CON MANGA DE CURADO ULTRAVIOLETA, DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO EN CALLE CONDESA, T.M. LOS ALCÁZARES (MURCIA)”** a la empresa **Pocería y Sondeos 2000, S.L.**, en el precio ofertado de 72.427,50 € (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 12:50 horas, se levanta la sesión.



LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA,



LA ASESORA JURÍDICA,



EL VOCAL



EL SECRETARIO,